

0900367509

4779

REF: 8.816/1/88

7.430/1/88

8.000/1/87

Guayaquil, Febrero 11 de 1.999

Señor
ROBERTO ABDON ISAIAS DASSUM
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION COMPANIA ANONIMA CANAL 10 (CETV.)", en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Presidente de la Compañía, corresponde a usted, subrogar al Gerente de la misma, en caso de falta o ausencia de éste, quien en tal evento tendrá los mismos deberes y atribuciones.

El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 9 de Julio de 1.968, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Agosto de 1.968. La compañía ~~Aumentó su Capital y Reformó~~ el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, ~~Dr. Gustavo Falconi Ledesma,~~ el 7 de Marzo de 1.972, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de Junio de 1.974. Luego la compañía ~~Aumentó su Capital y Reformó~~ el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Noveno de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 6 de Septiembre de 1.979, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Diciembre de 1.979. Posteriormente la compañía ~~Aumentó su Capital y Reformó~~ el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, el 2 de Octubre de 1.991, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Junio de 1.992. Luego la compañía ~~Aumentó su Capital y Reformó~~ el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Novena de Guayaquil, Abg. Gloria Lecaro de Crespo, el 31 de Mayo de 1.995, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Agosto de 1.995. Posteriormente la compañía ~~Aumentó su Capital y Reformó~~ el Estatuto Social, mediante Resolución de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de Diciembre de 1.996, Protocolizado ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, Abg. Angélica Luna de Castro, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Abril de 1.997. Finalmente la compañía ~~Prorrogó su Plazo y Reformó~~ el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, Abg. Angélica Luna de Castro, el 20 de Mayo de 1.998, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Junio de 1.998.

Roberto Abdón Isaias Dassum es de Nacionalidad Ecuatoriana, portador de la Cédula de Identidad No. 090036750-9, domiciliado en La Puntilla, calle cuarta.

Felicitándolo a usted, por tan merecida reelección me

88/1/18.8 : 938

88/1/024.7

88/1/008.8
suscribo.

Muy atentamente,

Abg. Jorge Antonio Kronfle Barakat

Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPANIA ATCADENA ECUATORIANA DE TELEVISION COMPANIA ANONIMA CANAL 110 (S.E.T.V.) SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, Febrero 11 de 1999.

ROBERTO ABDON ISAIAS DASSUM

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Presidente

Folio(s) 17541-17542 Registro Mercantil No

4933 Repertorio No 6891

Se archivan los Comprobantes de pago por los Impuestos respectivos.

Guayaquil, 3 de Marzo de 1999

AB: HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANARADS

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

